

Nombre de la Asignatura: **Derecho Agrario**

Carrera: **Abogacía**

Plan de Estudios: **5 y 6**

Año: **4 año**

Régimen de cursada: **trimestral**

Carácter: **obligatoria**

Tipo de programa: **examen y estudio**

Carga horaria: **64 hs**

Docentes: **Edgardo Gonzalez, Laura Camera, Carolina Murga, Sofía Hang y Rodrigo Palleres Balboa**

*El presente programa ha sido confeccionado conforme a las Pautas de Elaboración aprobadas por el Honorable Consejo Directivo por Resolución N° 82, en fecha 19/03/2015*

#### **FUNDAMENTACIÓN. PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA**

La asignatura Derecho Agrario es una materia de cuarto año de la carrera ubicada en el bloque disciplinar y su correlativa es Derecho Administrativo I. A su vez Derecho Agrario es correlativa de la materia Derecho Ambiental que corresponde al bloque de orientación profesional Derecho, estado y posmodernidad. El plan de estudio cuenta con cuatro bloques de formación general introductorio, formación disciplinar, orientación profesional y formación para la práctica profesional, aprobada por la resolución 336/2013 HCD.

Es una materia trimestral, cuenta con una carga horaria de 64 horas divididas en 6 horas semanales y se dicta dos trimestres al año.

La Cátedra III a su vez integra el Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar, espacio que depende de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y además cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar de la Región Pampeana (IPAF Región Pampeana).

Este espacio de trabajo de extensión universitaria se vincula interdisciplinariamente con otras Facultades de la Universidad como Ciencias Veterinarias, Trabajo Social, Artes, Humanidades y Ciencias de la Educación y organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo específico de nuestra materia.

El Centro de Atención Jurídica Gratuita atiende consultas particulares semanalmente y además desarrolla talleres en territorio para abarcar problemáticas colectivas, generalmente en conjunto con las organizaciones del sector de la agricultura familiar. Esta dinámica entre lo individual y lo colectivo permite compartir conocimientos y saberes con productores y productoras destinatarias de proyectos de extensión e investigación en los que la Catedra está permanentemente involucrada. En este espacio promovemos la formación de operadores/as jurídicas que estén capacitadas y sepan afrontar los mismos de manera adecuada, por lo que entendemos que resulta necesario complementar la formación académica de los profesionales con sensibilización y capacitación en género de manera que se logren mejorar los roles de profesores, investigadores y/o extensionistas para dar respuesta a la diversidad de actores sociales y problemáticas. Por ello incluimos este espacio como instancia de aprendizaje de los estudiantes que cursan la asignatura. El hecho de abarcar la educación desde una perspectiva problematizadora permite incorporar a los estudiantes a la realidad y acercarse al derecho desde una perspectiva crítica. En palabras de Freire: “cuanto más se problematizan los educandos, como seres en el mundo y con el mundo, se sentirán mayormente desafiados” (1968:63).

Con la implementación del nuevo plan de estudios (año 2017) y la incorporación de las Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas, el Centro de Atención Jurídica Gratuita se constituyó como centro de prácticas en el que los estudiantes participan, con una carga de 40 hs de prácticas que consisten en participar de la atención de las/os productores/as y en el análisis y la resolución de los conflictos. Además, se promueve la formación de abogados con competencias para el debate y la implementación de políticas públicas para el sector.

A su vez, los integrantes de la cátedra promovemos y formamos parte de actividades y proyectos de investigación vinculados a la materia, así como de Jornadas y Congresos, entendiendo la investigación desde el anclaje territorial y en diálogo con la extensión.

Este recorrido nos permite pensar la dimensión de la práctica, no solo como ámbito de aplicación de la teoría, o “como ejemplo de la misma”, sino como espacio de producción del conocimiento, y a su vez posibilita entender el espacio de la Docencia Universitaria y de la Extensión, no solo como ámbitos de aplicación de los conocimientos surgidos en la Investigación, sino como un espacio específico de producción de conocimientos y de formación de los estudiantes.

### **POSICIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO AGRARIO**

La perspectiva histórica y situada en el tiempo y espacio desde la agenda de la agricultura familiar es uno de los posicionamientos de la Cátedra. El recorrido histórico lo consideramos valioso en la medida que permite comprender el presente y cómo en cada momento fueron atravesados los diversos actores, grupos sociales y organizaciones. En consecuencia, con esto planteamos los contenidos de la materia atravesados por la cuestión social, cultural, económica, normativa, política, de género y ambiental.

Las desigualdades de género en el ámbito agrario son históricas y estructurales, por lo que entendemos que debería incorporarse la perspectiva de género en los análisis y el estudio de la cuestión agraria de manera urgente, para la profundización y consolidación de políticas públicas activas que promuevan esta temática en la sociedad.

Nuestra posición sobre la enseñanza del derecho agrario tiene un enfoque crítico y práctico en contacto con la realidad de nuestro país en el contexto internacional. El espacio áulico debe recibir estas cuestiones, problematizarlas y trabajarlas con el conjunto de integrantes que atravesamos los procesos educativos.

Entendemos las prácticas de enseñanza en permanente construcción (y por ende deconstrucción) que deben reflejar el paradigma vigente y también los emergentes. Por ello vamos transformando el contenido de la asignatura, los materiales utilizados y las metodologías empleadas con el paso del tiempo. Siempre teniendo en miras proveer oportunidades para que los estudiantes aprendan de manera activa, descubriendo y formando sus propias concepciones o nociones a través de la actividad constructiva, no sólo desde una concepción individual si no a través de la interacción social. De este modo se pretende

contribuir a un aprendizaje significativo donde se genere una relación sustancial de la nueva información con los conocimientos previos.

Destacamos la importancia de trabajar en conjunto con los estudiantes para transformarse, superarse y liberarse de ideas esquemáticas, con el objeto de contribuir a la construcción de conocimientos y a la promoción de una personalidad autónoma y cooperativa a través del pensamiento crítico en el marco de un proceso de selección y transformación de saberes (científicos, sociales, profesionales y productivos).

En este contexto, la inserción en las situaciones concretas de enseñanza, para quienes llevamos adelante tareas docentes, genera una serie de interrogantes, preocupaciones, como también expectativas y nuevos desafíos.

La planificación y el análisis de la metodología de clase nos lleva a pensar cuál es el vínculo entre nosotros y los estudiantes en relación al campo de conocimientos y/o contenidos a enseñar. Los procesos de enseñanza, articulados con diversas modalidades (exposiciones teóricas, lecturas y análisis de textos, trabajos prácticos, análisis de casos, resolución de problemas, etc.), buscan que los estudiantes aprendan, construyan el conocimiento, es decir se afilien a los saberes.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover la formación de profesionales que puedan co-construir una mirada crítica sobre los fenómenos socio-jurídicos en torno a la producción de alimentos con las organizaciones de la agricultura familiar, movimientos sociales, sindicatos y la sociedad civil en general.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar una situación y evaluar estrategias socio-jurídicas diferenciadas para dar opciones para los agricultores familiares.
- Participar de procesos de elaboración de políticas públicas para la agricultura familiar.

- Escuchar de forma activa una consulta o problemática planteada en el futuro desempeño de la profesión.
- Conocer distintas salidas laborales posibles, como en actividades de enseñanza, investigación y extensión a la comunidad, así como en el ámbito del poder judicial, poder legislativo, ejecutivo, desde el ámbito público y privado y en relación con la sociedad civil, que tengan como eje la agricultura familiar.

## **CONTENIDOS MINIMOS**

El eje estructurante de la materia es la agricultura familiar, como punto de partida para analizar el ordenamiento jurídico, la actividad agraria y los territorios. A partir de ella vemos al resto de los actores intervinientes en la producción agraria. De la mano de ellos tomamos como estructurante también el paradigma de la soberanía alimentaria (que funciona tanto como eje y como posicionamiento político). Esta idea toma en cuenta la necesidad de políticas públicas diferenciadas y da cuenta de las falencias del ordenamiento jurídico vigente para la agricultura familiar. Cuando pensamos en quienes intervienen en la actividad agraria lo hacemos desde lo político, lo social, lo económico, lo productivo, y lo cultural.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

### **Eje 1: Les actores y la soberanía alimentaria**

En este primer eje se aborda el derecho humano a la alimentación (enmarcado en el paradigma de la soberanía alimentaria) como contraposición al alimento como mercancía (paradigma de la seguridad alimentaria). Se desarrolla la vinculación del derecho humano a la alimentación y la producción de alimentos con la actividad y la estructura agraria.

En este contraste se resaltan los roles del Estado, el mercado y los diferentes actores y actantes involucradas en la producción de alimentos y su relación con los consumidores. Se trabaja con los actores específicos que sirvan para explicar la complejidad de la actividad agraria (agricultura familiar, agricultura empresarial, sus distintas organizaciones, los y las

trabajadoras agrarias y las mujeres rurales y TTT) y también los diferentes procesos socio organizativos de los actores y actantes sectoriales.

## **Eje 2: Tecnologías e impacto socio-territorial agrario**

En este segundo eje abordamos cómo la tecnología ha transformado la forma en la que se producen alimentos partiendo de que la generación de tecnología es un proceso no lineal y tampoco neutro. Utilizamos una periodización histórica que permite contrastar los diferentes cambios ocurridos en la estructura agraria a partir de la incorporación de determinada tecnología y cómo esta incorporación ha tenido consecuencias en los distintos actores y actantes que se trabajaron en el primer eje.

Además, situándonos en el momento presente, analizamos las diferentes manifestaciones que tiene la organización de la producción a partir de la incorporación de tecnologías específicas (agroquímicos, engorde a corral, agrocombustibles, pools de siembra), sus consecuencias socio-ambientales y las diferentes tecnologías que generan otros paradigmas (agroecología, franjas de no pulverización, procesos, bioinsumos). También se abordan las implicancias normativas y políticas de las tecnologías en cuanto a la problemática ambiental, las concepciones de desarrollo y sus alternativas (decrecimiento, buen vivir).

## **Eje 3: Propiedad y acceso a los bienes comunes**

En este eje se abordan los fundamentos teóricos de la propiedad en nuestro ordenamiento jurídico, los bienes sobre los que recae el paradigma de propiedad privada (bienes naturales comunes) y distintas herramientas de acceso a esos bienes (desde el mercado, el Estado y la comunidad). Abordamos la construcción de sentidos y valoraciones alrededor del concepto de propiedad y los diferentes encuadres constitucionales que se dan. Se trabaja a partir de una periodización histórica en torno al rol del Estado y del mercado en las políticas públicas de acceso a la tierra y el ordenamiento territorial.

Incluimos entre los bienes naturales comunes a las semillas, respecto de las cuales observamos cómo se fue dando el proceso histórico de apropiación privada de las mismas mediante la aplicación de diferentes tecnologías (hibridación y transgénesis) y cómo esto se refleja en el ordenamiento jurídico interno e internacional.

En este marco también se incorpora la propiedad del ganado, suelo y bosques con diversas estrategias socio jurídicas.

#### **Eje 4: Estado y políticas públicas**

En este eje abordamos el rol del Estado en relación a las políticas agrarias. A partir de una periodización en la que se puntualizan las diferentes posturas tomadas por el Estado (haciendo hincapié en su relación con el mercado) vemos en profundidad instrumentos jurídicos estructurales de cada periodo y sus efectos en la producción de alimentos.

En este marco también se toman en cuenta las diferentes posturas de los actantes agrarios relativos a cada una de las políticas públicas que se trabajan.

Luego continuamos, a partir de la relación del Estado, con dos temáticas estructurantes para la agricultura familiar: los contratos (como herramientas claves para acceder a la tierra y a la infraestructura productiva) y la comercialización (como una problemática clara del sector en tanto la producción de alimentos) y su vinculación con las cuestiones sanitarias.

### **PROGRAMA DE EXAMEN**

El programa de examen se corresponde con el programa de estudio.

La propuesta elaborada mantiene un razonable equilibrio que hace posible el desarrollo de los contenidos, tanto teóricos como prácticos, de acuerdo al esquema de trimestralidad de la asignatura. Esto es posible además de acuerdo a la composición de las cátedras en sus equipos docentes que hace factible cumplimentar los requisitos planteados y que se plasman en el programa.

### **METODOLOGIA DE ENSEÑANZA**

Para quienes integramos la Cátedra el principio rector que orienta la enseñanza de la materia es la idea de la articulación teoría-práctica. Esto se manifiesta en la importancia que tiene en el desarrollo de los encuentros lo trabajado y construido a partir de las actividades realizadas en el Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar. Allí se complejiza lo

trabajado en los espacios áulicos permitiendo receptar una dimensión de la práctica jurídica y social vinculada específicamente con la agricultura familiar. Esto, además de constituirse en una posición epistemológica, es una concreción metodológica de la forma en que se enseñan los contenidos de la materia.

Las clases comenzarán con una exposición de la temática a tratar por parte de las/os docentes, con participación activa de los estudiantes y apoyo audiovisual del contenido (videos, presentaciones power point, imágenes). Luego de la exposición se continuará con el desarrollo de la clase con trabajos prácticos para profundizar los temas (juegos de roles, análisis de fallos, análisis de casos, análisis documental, análisis de textos normativos o debates) tanto en forma individual o grupal, adaptando la actividad al contexto en el que se desenvuelva la clase (presencial o virtual, dentro del espacio áulico o fuera del mismo). Cuando decimos fuera del espacio áulico proponemos salidas al territorio (predios productivos, ferias, instituciones públicas, etc.) y la participación de los estudiantes en la resolución y seguimientos de casos y escucha activa de las personas de la agricultura familiar en el Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

En los encuentros a cargo del espacio del titular se desarrollará la presentación del eje temático que se va a abarcar en las comisiones donde se profundizarán los contenidos en base a los cuatro ejes estructurales definidos anteriormente. Para ello en los encuentros se realizarán tareas que se vinculen con lo teórico y lo práctico, donde a partir de la presentación del tema por parte del equipo docente, los estudiantes se aproximarán mediante actividades prácticas desarrolladas en conjunto para promover el debate en el espacio áulico y lograr una perspectiva crítica.

Con la propuesta de salidas al territorio durante la cursada lo que se busca es que los estudiantes puedan percibir de primera mano la realidad del sector, las condiciones materiales de la agricultura familiar, de vivienda, de trabajo y la diversidad de estrategias de comercialización y asociación que llevan adelante. De esta forma se busca que puedan complementar la formación teórica con las características de la realidad agraria. Es parte de los objetivos de aprendizaje que los y las estudiantes puedan percibir las diferencias entre lo establecido por las normativas vigentes y lo que efectivamente pasa en la realidad, la



distancia existente entre las exigencias de ciertas normativas y las posibilidades materiales de cumplir con ellas.

La concurrencia de los estudiantes al Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar tiene la finalidad de que puedan aprender a tener una escucha activa, vincular los conocimientos teóricos aprendidos en su formación de grado con saberes de otras disciplinas, pensar estrategias de resolución de conflictos que no impliquen necesariamente su judicialización y repensar de forma crítica la teoría. Esta dinámica permite compartir conocimientos y saberes con productores y productoras de la agricultura familiar.

## **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS Y PRÁCTICAS**

Tal como fue explicitado en la metodología de enseñanza el principio rector que orienta la enseñanza de la materia es la idea de la articulación teoría-práctica, por lo que el dictado de la materia articulará actividades teóricas y prácticas de acuerdo a lo desarrollado con anterioridad

## **FORMAS DE EVALUACION**

La acreditación de la materia, tanto en su modalidad por promoción como en el régimen libre, será de acuerdo al régimen de enseñanza y acreditación vigente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

### **Acreditación por promoción**

En este marco, la Cátedra realizará para el régimen por promoción dos evaluaciones parciales, orales y/o escritas, individuales o grupales. La primera será abarcativa de los ejes 1 y 2 y la segunda de los ejes 3 y 4.

En las evaluaciones escritas y orales las consignas serán a desarrollar y buscarán la interrelación de los temas trabajados y la reflexión crítica de los estudiantes. También se incorporarán casos prácticos para analizar y resolver, apelando a la creatividad estudiantil.

Asimismo, se realizarán diversas actividades prácticas para generar un seguimiento a los estudiantes a lo largo de la cursada. Las mismas permitirán orientarles en el estudio y el aprendizaje de la materia, además de impulsar el intercambio entre estudiantes y docentes.

Con la evaluación la Cátedra se propone:

- Que los estudiantes certifiquen los saberes y acrediten la asignatura.
- Retroalimentar la propuesta de la cátedra.
- Retroalimentar el proceso de formación de los estudiantes: procesos involucrados, prácticas profesionales, saberes conceptuales/disciplinares, otros.

### **Acreditación por modalidad libre**

La modalidad libre, siguiendo el régimen de enseñanza, consistirá en un examen público y oral en el que el estudiante podrá expresar libremente sus ideas eligiendo un tema a desarrollar que continuará con una evaluación del resto del programa o sortear unidades del programa para la modalidad libre.

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

En cada eje proponemos que los estudiantes trabajen con el material propuesto (bibliografía, videos, películas, notas periodísticas, etc.). Entre los documentos escritos buscamos recuperar tanto las voces de las organizaciones de la agricultura familiar y los trabajadores como de representantes de la academia. Por la dinámica cambiante de la materia y la aproximación práctica a los contenidos los textos que componen el material biográfico se encuentran en revisión y actualización continua. Además, el equipo docente de la Cátedra prepara material específico de cada encuentro en formato presentación de power point, que incluye los temas centrales de cada eje/clase.

### **Eje 1**

*Material de lectura conceptual*

- Ambort, M.E. (2022) Vivir y trabajar en la agricultura familiar: una aproximación etnográfica a los roles de género en la horticultura platense Trabajo y Sociedad,39(22), pp.291-313.  
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/39%20AMBORT%20Maria%20Agricultura%20familiar.pdf>
- Balsa, J. (2008). Notas para la caracterización de la agricultura familiar. Disponible en <http://shorturl.at/dnAO7>
- Barruti, S. (2013). Malcomidos, Capítulo 1. Editorial Planeta.
- Caro, P. (2013). Soberanía alimentaria. Aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres en El Libro abierto de La Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza. La Vía Campesina.
- García, M. y Gonzalez, E. (2015). El nuevo régimen de trabajo agrario. Desajustes y propuestas de adecuación para el sector hortícola del periurbano bonaerense sur. Mundo Agrario, 16(33).Disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n33a02>
- García, X. (2003) La Soberanía Alimentaria Un nuevo paradigma en G. Duch Guillot (comp.), Colección Soberanía Alimentaria de Veterinarios Sin Fronteras. Veterinarios Sin Fronteras.
- García Guerreiro, L. y Wahren, J. (2016). Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. Trabajo y sociedad, (26), 327-340. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712016000100019&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712016000100019&lng=es&tlng=es)
- Giarraca, N. (2001). El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha protesta agraria y genero durante el último lustro en Argentina en N. Giarraca (comp.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (pp. 129-151). CLACSO.

- Papuccio de Vidal, S. (2011). Mujeres, Naturaleza y Soberanía alimentaria. Librería de Mujeres Editoras.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir. La tipificación de la agricultura familiar en la Argentina en M. Manzanal y G. Neiman (comp.), Las agriculturas familiares del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos (pp. 43-60). Ediciones Ciccus.
- Vivanco, A. (1967). Teoría de Derecho Agrario, Tomo I, Capítulo 1. Ediciones Librería Jurídica.

*Audiovisuales, cortos y documentales*

- TheOfficialMeatrix (7 de mayo de 2007). The Official Meatrix I- Spanish Version! Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=e4hAb40nvVM>
- Cátedra 3 Derecho Agrario UNLP - Centro Jurídico (1 de junio de 2021). INTA-CIPAF. Agricultores familiares. Diamante. Youtube. <https://youtu.be/ROzrtiWdmLQ>
- Canal Encuentro (1 de julio de 2020) Historias debidas IX: Deolinda Carrizo (capítulo 2) - Canal Encuentro. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tpFHVGEuuy0>
- CaLiSA FAUBA (18 de septiembre de 2020). "Saber - Comer". Documental sobre Soberanía Alimentaria. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0UMZQDTht6E>
- Nukevader (21 de agosto de 2007). The Meatrix 2 en español. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1H58zMrMujQ>

*Documentos institucionales*

- Foro de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (2006). Documento elaborado por las organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar - Mendoza.
- ONU. Informe de la Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación de la Organización de Naciones Unidas.

- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Documento Cero.
- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Comisión: relaciones de género.
- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Comisión: trabajo rural.
- Sociedad Argentina de Agroecología (2020). Qué nos propone la agroecología.

## **Eje 2**

### *Material de lectura conceptual*

- Balsa, J. (2017). La ideología sobre lo agrario de los productores rurales bonaerenses (2013). Mundo Agrario, 18(37), e041. <https://doi.org/10.24215/15155994e041>
- Barruti, S. (2013). Malcomidos (pp. 34 – 41). Editorial Planeta.
- Battista, E., Justianovich, S., & Ocampo, F. (2019). La sustentabilidad de las producciones invisibles. Gestión de diseño en el Sistema-Producto-Servicio de la leche fluida. Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes Y Tecnología, (10), 83-121.
- Cáceres, D. (2015) Tecnología agropecuaria y agronegocios. La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. Mundo agrario, 16(31). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a08>
- Coriat, B. (2008). El régimen de la propiedad intelectual y la innovación. Realidad económica, 233(37), 49-65.
- De Martinelli, G. (2008). Nuevos y viejos discursos agrarios. In V Jornadas de Sociología de la UNLP (La Plata, 10 al 12 de diciembre de 2008).
- Dominguez, D. I. (2019). Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina.

- Muzlera, J., & Salomón, A. (2019). Diccionario del agro iberoamericano. Buenos Aires: TeseoPress.
- Pérez, M. et al. (2013). Protocolo recomendatorio Desarrollo de producciones agroecológicas en zonas periurbanas de localidades pampeanas con restricciones para las pulverizaciones.
- Sáñez, F. (2016). La Argentina fumigada. Agroquímicos, enfermedad y alimentos en un país envenenado. Buenos Aires: Espejo de la Argentina-Planeta.
- Schumacher, E. F. (2011). Lo pequeño es hermoso (Vol. 7). Ediciones Akal.
- Thomas, S. et al. (2014), “Tecnología e Innovación para la Inclusión Social: reflexiones sobre energías renovables y agricultura familiar”, en Sarti, I. José Renato Vieira Martins, Mônica Leite Lessa y Glauber Cardoso Carvalho (Org.), Os desafios da integração sul-americana: autonomia e desenvolvimento, Rio de Janeiro, Folio Digital/Fomerco, pp. 86-102.
- Surasky, J. (2010) Un nuevo regreso a valores esenciales para el desarrollo. Las perspectivas del decrecimiento y del sumak kawsay. Mimeo.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Disponible en: <https://cronicon.net/wp/wp-content/uploads/2022/10/0001-El-colapso-ecol%C3%B3gico-ya-lleg%C3%B3-.pdf>

*Audiovisuales o cortos o documentales*

- Biodiversidadla (25 de agosto de 2020). ¿Qué agroecología necesitamos? Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=24IiC2r4nk0>
- ECO. El Paraíso (8 de noviembre de 2020). Viaje a los pueblos fumigados Documental completo. Youtube. <https://youtu.be/RKRE42rDXFU>
- Huerquen Comunicación en Colectivo. Los Pueblos Fumigados de Buenos Aires. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DqvouXOWrys>

*Documentos institucionales*

- ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común", Capítulo 2, Hacia un desarrollo duradero (pp. 59 – 63).

### Eje 3

#### *Material de lectura conceptual*

- Blanco, M. (2014). Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX. Mundo Agrario, 15(30). Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a04>
- Mosca, V. A. (2021). La política pública de acceso a tierra de la agricultura familiar en Argentina. Devenir histórico de una cuestión persistente. DAAPGE, 21(37), 60-80. <https://doi.org/10.14409/daapge.2021.37.e0020>
- Perelmuter, T. (2018) Propiedad intelectual en semillas. Los dispositivos del cercamiento jurídico en Argentina. Mundo Agrario, 19(42). Disponible en <https://doi.org/10.24215/15155994e099>
- Wagener, L.S. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socio-ambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI. Capítulo 2.3. Desarrollo sustentable y desarrollo a escala humana (pags. 106 - 131). Especialmente el punto 2.3.3. ¿Recursos Naturales o Bienes Naturales Comunes? Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/192?show=full>
- Slutzky, D. (2010) Los cambios recientes en la tenencia de la tierra en el país con especial referencia a la región pampeana: nuevos y viejos actores sociales. Documentos del CIEA, 07. Disponible en [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/docuciea/document/docuciea\\_n7\\_02](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/docuciea/document/docuciea_n7_02)

#### *Audiovisuales o cortos o documentales*

- Mariano Aiello (1 de marzo de 2018). Awka Liwen HD Versión Oficial – Macanudo Films. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=B8IVTxZzwRg>

### *Documentos institucionales*

- FAO (2010). Una gobernanza responsable en la tenencia de la tierra: factor esencial para la realización del derecho a la alimentación – Documento de discusión.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2013). Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina.
- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Comisión: semillas.
- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Comisión: tierra como territorio y hábitat.

### **Eje 4**

#### *Material de lectura conceptual*

- Azcuy Ameghino, E. (2016). La reconfiguración y especificidad de la cuestión agraria pampeana en la segunda mitad del siglo XX. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, (45). Disponible en [https://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/La-cuesti%C3%B3n-agraria-en-Argentina-Characterizaci%C3%B3n-problemas-y-propuestas\\_Eduardo-Azcuy-Ameghino-1.pdf](https://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/La-cuesti%C3%B3n-agraria-en-Argentina-Characterizaci%C3%B3n-problemas-y-propuestas_Eduardo-Azcuy-Ameghino-1.pdf)
- Caracciolo, M. Dumrauf, S. Gonzalez, E. Moricz, M. (26 de octubre de 2012). Modalidades alternativas de comercialización en la agricultura familiar: entre el supermercadismo y la soberanía alimentaria [Ponencia]. VI Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales "Economía Social y Solidaria: Experiencias, Saberes y Prácticas". Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Craviotti, C. Soleno Wilches, R. (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. MundoAgrario, 16(33). Disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n33a01>



- Giarracca, N. Teubal, M. (2006). Democracia y Neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil en H. Grammont (comp.), La construcción de la democracia en el campo latinoamericano (pp. 69-94). CLACSO.
- Gonzalez Ternavasio, C. (2015). El contrato accidental como forma de tenencia del a tierra. Un análisis sobre Arribeños en el noroeste bonaerense (1996-2014), Capítulo 2 [Tesina de grado no publicada]
- Teubal, M (1999). Complejos y sistemas agroalimentarios: Aspectos teórico-metodológicos en N. Giarracca (comp.), Estudios rurales. Teoría, problemas y estrategias metodológicas (pp. 97-122). La Colmena.

*Audiovisuales o cortos o documentales*

- Huerquen Comunicación en colectivo (15 de enero de 2018). Almacén Ramos Generales UTT. ¡Soberanía Alimentaria y Comercio Justo! Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZqSH72qWsVU>
- Huerquen Comunicación en colectivo (31 de julio de 2019). Alimentazo. Por un modelo que produzca alimentos sanos para el pueblo. Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ck26JU6wIPY>
- INTA Informa (18 de agosto de 2016). Una feria en el jardín de la universidad. Youtube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=DbBx\\_GVAOk8](https://www.youtube.com/watch?v=DbBx_GVAOk8)
- Videoteca - Historia Argentina (20 de abril de 2016). El Grito de Alcorta - Escenas de la historia de un país. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=zI5f16iO\\_10](https://www.youtube.com/watch?v=zI5f16iO_10)

*Documentos institucionales*

- Primer Foro Agrario por un Programa Agrario Soberano y Popular (2019). Comisión: mercado interno, comercialización, agregado de valor, consumidores.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

La bibliografía complementaria, como así también otros elementos necesarios en el proceso de enseñanza – aprendizaje que puedan ayudar a cumplimentar los contenidos del programa serán considerados en cada trimestre.

## **BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

- DÍAZ BARRIGA, Á. (1994) Docentes, programas de estudio e institución. En: El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico. Rei Argentina – Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- EDELSTEIN, Gloria (2000) “El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, N° 17. Miño y Dávila y Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- EDELSTEIN, G. (2005) “Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica”. En: FRIGERIO, Graciela y DIKER Gabriela (Comps.) Educar: ese acto político. Del Estante Editorial. Bs. As.
- FREIRE, P. (1985) Pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- MORANDI, G. (1997) La relación teoría-práctica en la formación de profesionales: problemas y perspectivas. Ponencia presentada en las 2° Jornadas de Actualización en Odontología. Fac. de Odontología de la UNLP. La Plata, Julio 1997.
- ROS, M.; MORANDI, G. (2014) La construcción de proyectos de formación. El proceso de diseño de situaciones de enseñanza. Relaciones entre diseño y acción. Documento de trabajo – Especialización en Docencia Universitaria.
- ROS, M.; MORANDI, G. (2014) Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en la universidad. Documento de trabajo - Especialización en Docencia Universitaria.